

4913

Quito, 28 de marzo del 2016

162206

Señor
OMAR OSCAR JIMENEZ PALMA
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la compañía "LABORATORIO PHYTOCHEMIE CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy, 28 de marzo del 2016 resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de un año.

La representación legal de la compañía corresponde al Gerente General para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada en la ciudad de Quito, el 16 de febrero del 2009, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de marzo del 2009.

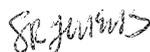
Particular que me es grato comunicar a usted para lo fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

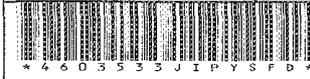


Sra. Zoila Beatriz Reascos Espinosa
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito, 28 de marzo del 2016 .-



SR. OMAR OSCAR JIMENEZ PALMA
C.I. # 100221397-1



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	14181
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4913
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

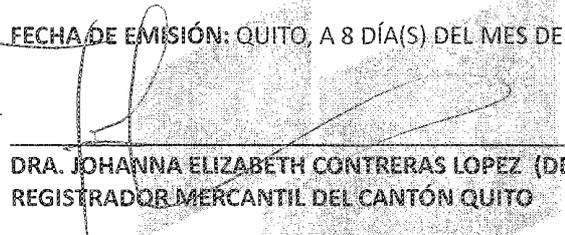
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIO PHYTOCHEMIE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JIMENEZ PALMA OMAR OSCAR
IDENTIFICACIÓN	1002213971
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 881 DEL: 23/03/2009 NOT. 14 DEL: 16/02/2009 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL